

## CARTAS DE DON TOMAS O'HIGGINS A DON BERNARDO O'HIGGINS

---

EL RAPIDO ENCUMBRAMIENTO que el irlandés don Ambrosio O'Higgins obtuvo en la carrera militar, primero, y en la administrativa, después, hasta alcanzar los honores de gobernador de Chile y de virrey del Perú, favoreció también la elevación a su lado de algunos de sus parientes. Se contó entre ellos su sobrino don Tomás O'Higgins. Nacido en Irlanda en 1773, se trasladó como don Ambrosio a la Península ibérica y sentó plaza en el ejército español, dentro del cual actuó en la guerra con Francia, en 1794, con el grado de subteniente. Su tío obtuvo de la corona que lo trasladaran a América para servir en las fuerzas armadas de Chile.

Llegó don Tomás al Nuevo Mundo cuando don Ambrosio acababa de ser promovido al solio virreinal de Lima y recibió de su tío el encargo de ir a Osorno a supervigilar los trabajos de su repoblación, como asimismo de inspeccionar las fortalezas de Chiloé. Cumplidas estas obligaciones, don Tomás regresó al Perú en 1797 y ejerció allí interinamente las funciones de gobernador de Guarochiri. Pocos años más tarde volvía a Chile donde desempeñó algún tiempo interinamente el gobierno de Juan Fernández. Su matrimonio con una distinguida dama, doña Josefa Aldunate Larraín, lo radicó definitivamente en el país.

Por esos años mantenía relaciones cordiales con su primo bastardo don Bernardo O'Higgins que trabajaba la estancia de Las Canteras, recibida en legado de don Ambrosio, y que subrepticamente anidaba propósitos separatistas de España. La invasión francesa en la metrópoli en 1808 y, seguidamente, la instalación en Chile el 18 de septiembre de 1810 de una Junta de Gobierno, abrieron una insospechada perspectiva a las aspiraciones políticas del oculto revolucionario. Pronto comenzó él a buscar contactos con personas que pudieran compartir sus anhelos y en una carta que dirigió desde su hacienda, el 5 de enero de 1811, a su mejor confidente, el oficial irlandés don Juan Mackenna, le dice estas palabras: "Mi primera idea fue dirigirme a mi primo don Tomás para obtener sus instrucciones y consejos, pues me han informado que es un buen soldado y excelente hombre de disciplina; pero conociendo, por otra parte, que éste ha resuelto retirarse enteramente de la vida pública y enterrarse en un volun-

tario confinamiento, he cambiado de determinación. Tengo además razones para creer que él piensa que no he obrado muy cuerdamente al comprometerme en una revolución en la cual, según sus cálculos, tengo mucho que perder y nada que ganar...".

Se equivocaba, sin embargo, don Bernardo acerca de las opiniones de su primo, pues don Tomás no tuvo empacho en aceptar de la Junta, en 1811, los galones de Sargento Mayor y luego los de Coronel, y también, a partir del mismo año, el cargo de gobernador militar de Coquimbo. Estas funciones las desempeñó hasta pocos meses antes de la derrota sufrida por don Bernardo O'Higgins y las fuerzas patriotas en la plaza de Rancagua el 2 de octubre de 1814. Las nuevas autoridades españolas sometieron entonces a proceso a don Tomás por sus concomitancias con los revolucionarios, y sólo al cabo de una laboriosa defensa pudo lograr su absolución.

Estos sinsabores lo apartaron para siempre de la vida pública, aún después de afianzada por completo la independencia de Chile. De ahí que en los años en que su primo don Bernardo ejerció las tareas de Director Supremo de la nueva república, don Tomás se mantuvo al margen de toda actividad política. Sólo una intervención privada le cupo en defensa del mismo al producirse su renuncia en enero de 1823. Acerca de ella dan interesantes pormenores las cartas que se transcriben a continuación y cuyos originales se custodian en la Sala Barros Arana de la Biblioteca Nacional.

Las presiones ejercidas por los elementos adversos al Director caído, movieron al Senado, el 21 de abril de 1823, a nombrar un tribunal de residencia para averiguar la culpabilidad del ex mandatario en los actos de gobierno en que había procedido solo, en el nombramiento de sus ministros y en su posible prescindencia a reclamaciones del Senado por infracciones de la Constitución. Por más que los adversarios de don Bernardo O'Higgins buscaron arduosamente su condenación, nada obtuvieron, pues, de una parte, los miembros del tribunal se excusaron en su mayoría de integrarlo —entre ellos el prestigioso comerciante don Diego Portales— y de otra, los cargos eran vagos y faltos de prueba. Don Tomás O'Higgins puso en juego en esos días todas sus relaciones de amistad para obtener que su infortunado y glorioso deudo lograra la correspondiente autorización oficial para salir del país. Sus esfuerzos, apoyados de preferencia por don Manuel de Salas y el Ministro don Mariano Egaña, alcanzaron al fin la meta deseada. El 2 de julio el Director don Ramón Freire dirigió a don Bernardo O'Higgins un oficio por el que le concedía licencia para marchar al extranjero, dejando constancia de los grandes servicios que había prestado a la patria. "Las páginas más brillantes de la historia de Chile son el monumento consagrado a la memoria de V. E.", expresaba la nota en justicieros términos. Con este desagravio a su honor humillado pudo embar-

carse el ilustre prócer, rumbo al Perú, el día 17 de julio en la corbeta "Fly".

En las distancia los primos siguieron manteniendo contacto al través de periódicas epístolas. En la última que figura en el conjunto reproducido en seguida, don Tomás da algunas interesantes referencias sobre la vida del virrey don Ambrosio que iba interesando cada vez más en la soledad del destierro a su hijo.

Así fueron pasando los años hasta que don Tomás sufrió la pérdida de su esposa doña Josefa Aldunate y la salud comenzó a quebrantársele cada vez más. El primo exiliado recibía con preocupación estas noticias y movido de afecto al pariente solitario le escribió desde su hacienda de Montalván, en julio de 1827, invitándolo a reunirsele, pues el clima del Perú podría servirle de remedio a sus males. "Estoy convencido —le dice— que Ud. mejoraría grandemente pasando algún tiempo aquí, y en ese caso le rogaría que se quedara el resto de su vida conmigo. Aparte de nuestro cercano parentesco, tengo por Ud. un gran cariño a causa de su intachable honor e integridad; en Ud. encontraría un compañero de confianza y, al mismo tiempo, que sabría enseñarme muchas cosas. Después de mi tempestuosa vida y de la experiencia que tengo de la humanidad, un amigo como Ud. sería inapreciable para mí...". Pero esta generosa misiva no tuvo respuesta, pues por esos meses el achacoso don Tomás O'Higgins había entregado su alma a Dios.

J. E. G.

## 1.

Señor Don Bernardo O'Higgins<sup>1</sup>.  
Santiago de Chile, 13 de junio de 1823.

Mi querido primo: Su excesiva detención en ese Puerto debe considerarse como uno de los contratiempos más sensibles que le ha acontecido desde la subversión del mando supremo, pues no ignora Ud. los peligros a que está expuesto el que deja un gobierno popular, en medio de contrarios irreconciliables, cuyos escritos manifiestan sus intenciones contra su persona. Otras plumas habrán descripto menudamente a Ud. sobre estos particulares con discernimiento y exactitud, de lo que yo no soy capaz, especialmente por mi genio retirado e incomunicación con aquellas personas adictas e instruidas en lo que pasa; por cuyos motivos y la frecuente

---

<sup>1</sup> Tiene una nota al margen que dice: contestada el 23 de junio.

correspondencia de doña Rosita<sup>2</sup>, no he creído necesaria la mía. Antes de su partida de esta capital, se acordará que le ofrecí ocuparme siempre en su obsequio en todo aquello que alcanzase mi fina voluntad. Aunque no tengo ningún motivo de merecer la amistad o protección del señor Ministro de Estado don Mariano de Egaña, le he suplicado que atendiese en lo posible al buen despacho del permiso que Ud. solicitaba para trasladarse a países extranjeros o a otros puntos de América. Su contestación fue que no convenía al país concedérselo porque lo necesitaba para su defensa exterior: repliqué a esto que no le convenía a Ud. quedarse de ningún modo en el país en que tenía tantos émulos: dijo que no eran tantos de lo que se pensaba y concluyó elogiando sus cualidades. Anoche, me encontré en la calle con el señor Calderón<sup>3</sup>, quien me significó que había oído decir que la solicitud de licencia había pasado del Senado a la Junta de Comisión de Residencia. Ud. sabrá mejor cuál es la inclinación de aquellos señores hacia su causa, pues yo absolutamente ignoro sus sentimientos, si son favorables o adversos. Lo que no dudo es de que, si tiene Ud. muchos desafectos, tiene también afectos que procurarán defender su honor ultrajado. Con todo, debe Ud. estar con cuidado en todo caso.

Sin embargo de que estará mejor instruido que yo de las noticias que corren, apuntaré las que he oído en estos últimos días. Por la vía de Buenos Aires se cuenta que llegaron a San Salvador y Bahía de Todos los Santos, dos mil quinientos a tres mil hombres, conducidos en varios transportes armados y convoyados por una escuadrilla de un navío de línea de ochenta y tres fragatas, no se dice el qué calibre y que quedaban aprontándose en Lisboa otros seis mil de refuerzo con otra escuadra más formidable, destinados también para el mismo punto céntrico, en el cual se reunirá la fuerza europea portuguesa que ocupa actualmente la fortaleza de Montevideo. El Lord Cochrane salió del Río Janeiro con otra escuadrilla compuesta de un navío, dos fragatas y otras embarcaciones menores de bergantines o brulotes, etc. con setecientos hombres de desembarco, gente del país poco disciplinada y aguerrida, según se opina y debe contemplarse. No se dice de qué clase de calibre o fuerza son las embarcaciones hostiles de Pedro I, que manda Cochrane; pero debemos suponer que sean tal cual formidables, respecto que la Corte del Janeiro, es mucho más abundante de recursos que Perú y Chile. Seguramente el designio de Cochrane será adquirir nueva fama quemando los portugueses, empresa bastante ardua, respecto que se añade a la superioridad naval enemiga la casi inex-

---

<sup>2</sup> Doña Rosa Rodríguez Riquelme, hermana materna de don Bernardo O'Higgins.

<sup>3</sup> El Mariscal don Francisco Calderón.

pugnabile situación de la Bahía de San Salvador sobre un terreno elevado, bien fortificado por mar y tierra, y con una laguna por la parte de ella en forma de creciente, que es otra defensa excelente. Los constitucionales de Lisboa no piensan, según se ve, desprenderse tan luego de una presa, sin la cual no son gentes. Lo extraño es que los ingleses no tomen parte en aquella contienda; no les convendrá a su política y lucro mercantil. Cuando vemos que los portugueses pueden desprenderse de las fuerzas que se anuncian, debemos creer que no recelen invasión francesa en Portugal. Según se opina, las tropas de aquella potencia no han entrado todavía en España: mas, se dice por un medio político, que hubieron fuertes contestaciones a parte entre la España y demás potencias de la Santa Alianza que amenazan enmendar los yerros y desórdenes cometidos por los Clubistas, Carbonarios, etc., etc.

Sobre las reformas religiosas hechas en la Península, contestan sus gobernantes que extrañan que los cismáticos y los que permiten la tolerancia de diversas creencias en sus reinos reprobren unas innovaciones tan útiles y necesarias.

Es sumamente sensible la catástrofe que acaba de suceder en la furiosa tormenta de ese desgraciado puerto, cuya pérdida se dice no afea de millón y medio de pesos, agregándose a ella la de cuatrocientas almas ahogadas en los diez y siete buques perdidos, chicos con grandes.

Al escribir estos últimos renglones, recibo Gazetas inglesas y la más moderna de ellas dice así:

"Postscript to the London Chronicle, monday afternoon february 24th 1823. If the Paris papers can be relied upon the die at length is cast, and war is decided upon. Thus the influence of the Russian Autocrat and the Ultras has triumphed, and the whole elements of civil faction, and foreign invasion are to be discharged on Spain. D'Erolles set out on Tuesday for Catalonia and Quesada on the following day. The Trappist Maragnon has again quitted his cloister for the scene of blood and left Toulouse for Bayona. The report was current in Paris that the Manifiesto of France would appear in two days: the speaks trumpet tongued the state of public feeling in France: it proves that though an insane faction, or a part of that army whom Napoleon raised to slaughter, are anxious to invade Spain, that the great majority of the french people are decidedly opposed to the aggression, and look on the scene with indignation.

Angouleme, it is now said, hastens his departure for the army, which is inmoveable until his mighty spirit puts it into motion and powers it from the Pyrennees upon Spain. The invading bands are to be divided into five corps: the first to be commanded by the Marshal Duke of Reggio (Oudinot)

the second by General Molitor; the third by a foreigner, the Prince of Hohenzole; the fourth was allowed to Lauriston, but there has been some demur about him, and his place has not been filled; the Marshal Duke of Corneigliano (Moncey) commands the fifth. General Guillemillot, an engineer officer of distinction acts as Major; General D'Erolles is appointed to Catalonia, D'Espagne to Navarra, Linoa to Aragon, and Quesada to the Viscayan provinces.

Angouleme is to be surrounded by a council of spaniards—the melancholy Duchess, it appears, is also to add her presence to the scene of contest. She goes to Bordeaux soon after Easter.

Spain presents in the interval an attitude of calm defiance. She is rallying all her energies for the combat. Thirty thousand men more are to be required by Government of the Cortes, and added to her army; this with the former levy, constitutes an imposing force of sixty thousand men, an addition to thirty thousand portuguese who have advanced to the support of their ally.

Private letters from Madrid of the latest date give us also the intelligence that the Government of Spain has not tamely waited for the first blow to be struck by France, but has at once determined to assail her in the most vulnerable point, and attack her commerce. The Cortes had, in the sitting of the 12th. inst. adopted the project of a law presented by the Minister of Marine, authorising the issue of Letter of Marque. As soon as the decree had passed, forty letters of Marques were issued to those applying for them.

The Brest fleet has it appears, sailed. The whisper is circulated in Paris that Hamelin, the Admiral, bears sealed orders to make a dash at Cadiz, and if possible to carry it unprepared. We shall be much deceived if the french Admiral will find it so. Cadiz is too important a station to be neglected for a moment; it is capable of the strongest defence by sea and land, and the Spaniards are too sensible of its value not to adopt every precaution to guard it against surprise.

Accounts from Bayonne to 24th. (Sic) state that Bessières was at Aranjuez, only ten leagues from Madrid, after having defeated in three engagements the Constitutional troops; that he has formed a junction with the corps of Ulman and the Cura Merino, and was at the head of an army of 15,000 men; however this is contradicted by the official dispatch which General Abisbal sent to Madrid dated Huete the 10th. of february in which he states having entered the place shortly after the factions had abandoned it, and that he would immediately pursue them vigorously. We shall look with impatience for the expected manifesto of France. The best answer

Spain can give it will be the arrays of her population against the invader; truth, justice and liberty are on her side, and she is supported by the fervent prayer of every free man in Europe".

Es probable que haya Ud. leído antes el capítulo anterior, pero por si acaso que no, tengo el gusto de haberlo transcripto.

The first sheet of paper after reading mut be destroyed, and remain your most affte. friend

Tomás O'Higgins<sup>4</sup>.

2.

Señor Don Bernardo O'Higgins.

Santiago de Chile, 2 de julio de 1823.

Mi querido primo: Luego que pasé la vista sobre el último capítulo de su muy apreciable contestación del 13 del mes que expiró, me puse a discurrir sobre qué sujetos serían más capaces de encargarse con más eficaz empeño, y por medio de su influjo, para conseguir la licencia que

---

<sup>4</sup> "Postscriptum del *London Chronicle*, lunes por la tarde, 24 de febrero de 1823. Si se puede creer en los periódicos de París, el dado ha sido tirado finalmente, y la guerra está decidida. De esta manera ha triunfado la influencia de los Autócratas rusos y los Ultra, y la totalidad de los elementos de la facción civil, y la invasión extranjera se descargará sobre España. D'Erolles partió el martes a Cataluña y Quesada al día siguiente. El trapense Marañón nuevamente ha salido de su claustro hacia el lugar de la sangre y se ha marchado de Toulouse para Bayona. Se corría en París que el Manifiesto de Francia aparecería dentro de dos días. Se informa acerca del estado de la opinión pública en Francia: pese a que una facción demente, o parte de aquel ejército que Napoleón levantó para la degollina, están ansiosos de invadir España, la mayor parte del pueblo francés se opone decididamente a esta agresión y contempla la escena con indignación. Dicen ahora que Angulema apresura su partido al ejército, el que será inamovible hasta que su fuerza de espíritu lo ponga en movimiento y lo dirija desde los Pirineos sobre España. Los bandos invasores han de ser divididos en cinco cuerpos: el primero comandado por el Mariscal Duque de Reggion (Oudinot); el segundo por el General Molitor; el tercero por un extranjero, el Príncipe Hohenzole; el cuarto le ha sido entregado a Lauriston, pero existen algunas vacilaciones acerca de él y su puesto no puede ser llenado; el Mariscal Duque de Cornigliano (Moncey) comanda el quinto. El General Guilleminot, distinguido oficial, actúa como Comandante en Jefe; D'Erolles ha sido destinado a Cataluña; D'Espagne a Navarra, Lino a Aragón y Quesada a las Provincias Vascongadas. Angulema ha de ser rodeado por un consejo de españoles. La melancólica Duquesa, parece, también se hará presente en el escenario del combate. Ella va a Burdeos después de

tenía Ud. impetrada con antelación para dejar a Chile, y convenido en don Francisco Ruíz Tagle, don Estanislao Portales y don Manuel Salas, fui a verme inmediatamente con ellos y despaché a Josefita <sup>5</sup> a Egaña, con cuya casa tiene antigua amistad. Todas estas personas ofrecieron cordialmente servir a Ud., como lo hicieron, saliendo a indagar el paradero del expediente y exigir su pronto y favorable despacho; mas nada han tenido que pedir porque ya todo estaba corriente y casi concluido y sólo faltaba que extender el pasaporte. Salas me dice que encargó a Egaña que este documento contuviese las expresiones dignas y correspondientes a los servicios hechos al país. Portales, aunque ahora no está en estado de practicar diligencia alguna, me aseguró que había trabajado bastante de antemano con don Diego Portales, quien siempre estuvo en favor de Ud. Igual-

---

Pascua de Resurrección. En el intertanto España presenta una actitud de tranquilo desafío. Está aunando todas sus energías para el combate. Treinta mil nuevos soldados serán requeridos por el Gobierno de las Cortes a fin de agregarlos a sus ejércitos; esto, con su anterior reclutamiento, constituye una imponente fuerza de 60.000 hombres más 30.000 portugueses que han avanzado para apoyar a sus aliados. Cartas privadas llegadas últimamente de Madrid nos informan que el Gobierno español no ha esperado mansamente que le sea propiciado el primer golpe por Francia, sino que ha determinado atacarla en su punto más vulnerable, y atacar su comercio. En su sesión del 12 del presente, las Cortes adoptaron el proyecto de ley presentado por el Ministro de Marina, autorizando la publicación del corso. En cuanto hubo pasado el proyecto, se entregaron cuarenta patentes de corso a las personas que las solicitaron. Al parecer, la Armada de Brest ha zarpado. En París se rumorea que Hamelin, el Almirante, lleva órdenes selladas de atacar Cádiz y si es posible, de hacerlo antes que esta ciudad se empiece a preparar. Nos decepcionaría si el Almirante francés no la encuentra preparada. Cádiz es un puesto demasiado importante para que pueda ser descuidado siquiera un momento. Tiene una fortísima defensa tanto por tierra como en el mar y los españoles aprecian demasiado su valor como para no adoptar todas las precauciones que la defiendan de un ataque sorpresivo. Informes de Bayona hasta el 24 (sic) dicen que Bessières estuvo en Aranjuez, a sólo diez leguas de Madrid, después de haber derrotado a las tropas constitucionales en tres encuentros; que ha formado un puente de enlace con el cuerpo de Ulman y el cura Merino, y que dirigía un ejército de 15.000 hombres; sin embargo esto ha sido contradicho por el despacho oficial que envió el General La Bisbal a Madrid, fechado en Huete el 10 de febrero, en el cual informa haber entrado al lugar poco después que las facciones lo habían abandonado, y que las perseguiría con vigor inmediatamente. Buscaremos con impaciencia el esperado Manifiesto de Francia. La mejor respuesta que le puede dar España será el levantamiento de toda su población en contra del invasor; la verdad, la justicia y la libertad están por su lado y es además apoyada por las fervientes oraciones de cada hombre libre de Europa". Es probable que haya Ud. leído antes el capítulo anterior, pero por acaso que no tengo el gusto de haberlo transcrito. "Después de su lectura, la primera hoja de papel debe ser destruida, y quedo de Ud. su affmo. amigo. Tomás O'Higgins".

<sup>5</sup> Doña Josefa Aldunate, mujer de don Tomás O'Higgins.

mente me cuenta que luego después que Ud. partió para ese puerto hizo una visita a su señora madre y hermana ofreciéndoles, no sólo sus valimientos, sino el dinero que necesitasen: ellas sabrán lo que hay acerca de este particular. Salas dice que debe Ud. contarle entre sus amigos; que reconoce favores recibidos durante su administración, y que en toda ocasión se halla dispuesto a acreditarle su reconocimiento. Tagle no se ha quedado atrás; manifestó iguales sentimientos y deseos de emplearse en su obsequio y me significa que haga a Ud. presente que puede ocuparlo en cuanto quiera. Aunque todos estos pasos han sido sobrados en las presentes circunstancias, tal vez habrán abierto el camino para lo que pudiera ofrecerse en otra ocasión, y por lo tanto, no será por demás escribirle a cada uno. Si últimamente no he practicado más diligencias en orden a la licencia referida, ha sido por delicadeza, como no me las encargaba, y porque sabía que otras personas de circunstancias e influjo se empeñaban en ello. Tuve el mayor placer anoche cuando ví llegar al Señor Freire a casa de Ud. y les dijo (según creo haber oído) que todo estaba corriente y que podía Ud. marcharse cuando quisiese. Le doy la enhorabuena por un acontecimiento que le es tan agradable, y tan conveniente en su desgracia, sobre todo en las críticas circunstancias en que se halla. Sea la concesión del permiso emanada de favor o por otras razones, es de urgente necesidad para la mayor seguridad de su persona, que se ponga en viaje para Lima sin perder momento. El riesgo en la demora puede serle dolorosamente perjudicial: demasiado sabe Ud. esta verdad y también de que en medio de su infortunio tiene la dicha de que el que le ha sucedido en el mando favorece decididamente la inviolabilidad de su persona, como asimismo algunas otras personas de la presente administración; pero si se muda la escena el 16 de agosto próximo, entrando en el Congreso General y demás empleos administrativos sus enemigos declarados que se crean agraviados por sus conatinaciones, etc., nada hay seguro, todo lo peor se debe temer y recelar según se está viendo y así no hay que perder tiempo y por si tuviese la mala suerte de recibir contraorden.

Me dice Ud. que desea ir a descansar a su hacienda en el Perú. No apruebo esta disposición mientras hay enemigos en aquella tierra o que tengan influjo en ella y aún distante. Las asechanzas en países revueltos y sospechosos en que puedan obrar ocultamente los agentes del partido contrario realista, deben prevenirse, y sobre esto no hay precaución que sea por demás. Un hombre desarmado y que tiene nombre, no debe exponerse a ser víctima de alguna traición, es decir, no yendo con tropas suficientes, no debe separarse de la capital de Lima: allí es en mi concepto en donde debe fijar por ahora su residencia y las circunstancias venideras le avisa-

rán el mejor partido que le conviene adoptar. En todo caso, esté en donde estuviere, no admita jamás ningún empleo político; bien que conozco que esta advertencia es excusada porque demasiada experiencia le ha dado lo que le acaba de suceder en su país nativo. Los puramente militares, aunque frecuentemente experimenten sus reveses en la caída o mudanza de un gobierno, no son tan sensibles, porque su comportamiento son muchos menos y si no logran volver a la misma estimación que antes a lo menos no son perseguidos con vehemente venganza.

Nada hay que extrañar en el aspecto de ingratitudes que me anuncia Ud. en el contenido de sus dos cartas. Este mundo no es otra cosa que una comedia en que es muy difícil jugar un papel acertado y aun imposible con mayor imposibilidad en tiempos revueltos, cuyas escenas representan idénticamente las de todos los siglos de la posteridad. Cada día estamos palpando visibles pruebas de la inconstancia humana, tanto en el trato con nuestros semejantes cuanto en la lectura de las historias de los grandes personajes y grandes revoluciones de todas las naciones; y especialmente de la ingratitud que suele ser el defecto más frecuente y predominante de los gobiernos democráticos que todavía les falta la necesaria ilustración para saber apreciar sus Directores. Nada despedaza más el corazón del hombre que la negra ingratitud, sobre todo de aquéllos a quienes ha favorecido, colmándoles de beneficios que tal vez no merecieron. ¿Cómo consolamos de los procederes insultantes e inícuos de uno a quien se haya protegido y favorecido? Demasiado conoce Ud. de esta última clase que se hayan mostrado contrarios en su adversidad, y aun me contaron de aquellos favorecidos que cuando al principio que entabló Ud. el recurso sobre su licencia, ha sido este buen hombre uno de los más empeñados en oponerse a su concesión. No quiero aumentar su disgusto con decirle su nombre, no dudo que doña Rosita sabe quién es, y por ella y por otras personas se impondrá de esta inconsecuencia. El temperamento que me significa procura observar, es seguramente el más prudente y oportuno en las circunstancias que le rodean. Resignación a sufrir vejámenes y vituperios que no todos tienen la necesaria fortaleza y disimulo para mostrar un espíritu tranquilo y elevado sobre las adversidades de esta vida. Las suyas deben estimarse principalmente la pérdida de su patrimonio para defender una causa, en cuya defensa ha expuesto igualmente muchas veces la vida. Esto es seguramente más amargo, y buen pago verse uno obligado a trasladarse a países extraños sin llevar ninguna recompensa: en fin, del mal el menor como dicen. La licencia es algún consuelo para alejarse de otros peligros y de oír injurias. En este momento en que voy a concluir y son las doce y me-

dia manda avisar don Mariano de Egaña a Josefita que no tenga cuidado sobre el asunto, que se despachará hoy. Ella reitera a Ud. su afecto como asimismo su affmo. amigo que le desea toda felicidad.

*Tomás O'Higgins.*

Santiago, 5th. of July 1823 <sup>6</sup>.

My dear cousin: I hope your mother has arrived before this in good health, and that you have received with her your permission for going abroad with the official letter thereof, granting you only two years absence with the investiture to represent the rights of this Republic wherever you choose to reside.

Mr. Francis Tagle told me that Egaña explained to him the principal contents of that document, which it appears has been constructed to the

---

<sup>6</sup> Santiago, 5 de julio de 1823. Mi querido primo. Espero que su madre haya llegado en buena salud antes que ésta, y que haya recibido, junto con su llegada, el permiso para ir al extranjero con carta oficial, la que le concede solamente dos años de ausencia y le da la investidura de representar los derechos de esta República donde sea que quiera residir. El señor Francisco Tagle me dijo que Egaña le explicó el contenido de ese documento, el cual parece haber sido redactado de la manera más ventajosa, según la naturaleza de tal misión. En la carta que le escribí, fechada el dos de este mes, y entregada al buen cuidado de su hermana, le informé extensamente acerca de las medidas que se tomaron sobre este asunto; y aunque fueron quizás innecesarias, a lo mejor ellas han aportado algún buen efecto adicional. Repito aquí mi opinión anterior de que se embarque lo más pronto posible por las mismas razones ya expresadas, y ahora agrega que en caso de que surjan disturbios debido a la animosidad de los partidos en las próximas elecciones, que parecen indicar una gran lucha para la obtención de votos para los respectivos candidatos de tres o cuatro partidos, Ud. mismo podría estar expuesto a peligrosas turbaciones. Sabe Ud. muy bien que personas en situaciones como la suya son comúnmente aptas para experimentar la perfidia de la calumnia, o de expresiones tergiversadas. Por otra parte, debemos prever o sospechar que pueden existir con mucha probabilidad personas que, al aspirar a un cargo o a mantenerse a sus expensas, pueden tratar de operar imprudentemente o por lo menos manifestar expresiones perjudiciales a su interés y seguridad; supongo que entiende lo que quiero decir (todo es una conjetura) y créame que ninguna otra persona habla con más candor ni desea más ardientemente su felicidad que su affmo. amigo. *Thomas O'Higgins.*

P. S. Habiendo sido reconvenidos dos veces los miembros de la Legión de Honor, en la última sesión declararon solemnemente que el Senado carece de poder legal para decretar la supresión de esa orden, especialmente porque los Senadores y Diputados de Coquimbo están totalmente faltos de poderes para delegar su representación en manos de otros; y parece que las credenciales de uno

best advantage according to the nature of such a mission. In the letter I wrote you, dated the second of this month and delivered under the care of your sister, I have extensively stated the steps taken on this affair; and although rather unnecessary, perhaps they might have produced some additional good effects. I repeat here my former opinion of your getting under sail as soon as possible for the very same reasons already expressed, and now subjoin to them that if in case any disturbance may arise through party animosities in the ensuing elections which seem to indicate a great struggle to obtain votaries for the respective candidates of three or four parties, you indeed may be exposed at the conclusion, to some perilous troubles. You very well know that persons in such a situation as yours are commonly liable to experience the perfidy of the dictates of calumny, or misconstrued expressions. On the other hand we must conceive, or suspect, that there may in all probability exist people who aspiring to employment or to sustain themselves at your cost, might endeavour imprudently to operate, or at least manifest expressions prejudicial to your interest and safety, I suppose you understand what I mean (all is conjecture) and believe me that no other person whatsoever speaks more candidly, nor wishes more ardently for your happiness than your most affectionate friend.

*Thomas O'Higgins.*

P. S.

The member of the legion of honour having been convened twice, in the last session solemnly declared that the Senate is destitute of legal power to enact the suppression of that order, especially because the Senators or Deputies from Coquimbo are totally unauthorised to delegate in the hands of others their representation; and it seems, that the credentials of one of the Deputies from the province of Concepcion, has been precluded, for which powerful motives the legioners wont obey the law counter checked.

---

de los diputados de la provincia de Concepción han sido dejadas sin efecto o suspendidas, por cuyos poderosos motivos los legionarios no obedecen la ley. Argomedo, Correa de Saa y Echeverría fueron designados para acordar, considerar y dar forma a la deliberación del honorable directorio de la comunidad acerca de la materia. Ayer en la tarde un gran número de personas asistió a la sesión del Senado para saber los resultados, o las consecuencias de este debate, pero fueron desilusionadas en su expectación, ya que el tema de la discusión fue la admisión o rechazo del Nuncio Papal, dado que una embajada de ese tipo probaría ser un peso demasiado grande para el Estado, como también el aumento de otro Obispo en Coquimbo.

Argomedo, Correa de Saa, and Echeverría were chosen to agree, consider, and frame the deliberation of that honourable community board on the subject. Yesterday evening a great number of persons went to the Senate meetings to learn the results, or consequence of this debate, but, they were disappointed in their expectations, for the topics of the undetermined discussion was about the admittance, or non admittance of the Papal Nuncio, as such an embassy would prove too burdensome to the State, as also the argumentation of another Bishop at Coquimbo.

4.

Señor Don Bernardo O'Higgins.

Santiago de Chile, 8 de julio de 1823.

Mi querido primo: Aunque estoy resfriado, con dolor y ardencia en la espalda y dolor igualmente de muelas, es forzoso no perder tiempo para comunicar a Ud. lo que pasa por si acaso no hubiese otra persona que lo haga con la prontitud que demanda un asunto en cuya negligencia u omisión corre inminente peligro su seguridad personal. Ayer me mandó avisar una persona de confianza que los enemigos mortales que Ud. tiene se han encolerizado mucho con Egaña por haberle concedido la licencia para salir del país, porque ellos seguramente desean retenerlo para hacerle sentir todo el peso de su venganza y resentimiento, tanto en su persona como en sus bienes, si acaso tiene algunos, siempre que logren asentar capitulo según esperen; pues para la nominación de diputados de su facción, están poniendo en ejecución todos los medios posibles según se dice, y aun comprando votos. Anoche salí a adquirir noticias, y me aseguraron en una casa respetable que en aquel momento se trataba en el Senado por medio de los contrarios que tiene Ud. en él, agregado a los de fuera, a fin de reclamar al Gobierno sobre la suspensión del permiso otorgado, y esta pretensión es fuertemente apoyada por el secretario de aquella asamblea. Todo esto era natural temerlo y por lo mismo yo no me descuidé en prevenir a Ud. en mi anterior que no perdiese momento en arreglar su viaje fuera del país. Vuelvo a reiterar mi parecer, y espero que pesando Ud. en su consideración la suerte que debe esperar de sus enemigos si logran mandar, dispondrá inmediatamente su embarque, bien sea para algún puerto del Perú libre o Río Janeiro, según la oportunidad más pronta que se ofrezca de embarcación.

Por último, no insistiré más sobre este particular. Ud. sabrá el mejor partido que debe abrazar, y que no debe escuchar ningunas razones de otras

personas para persuadirle a más detención. Con fecha 6 del corriente escribí en el correo por conducto de don Enrique Cobbet, Comandante del *Galvarino*, a quien pedirá la carta si no la ha entregado.

En todas distancias le deseo la mejor dirección y felicidad, y que mande con la satisfacción que debe a su mejor amigo.

*Tomás O'Higgins.*

5.

Señor Don Bernardo O'Higgins.

Santiago, 8 de julio de 1823.

Mi querido primo: Después de echar en el correo una carta dirigida a Ud. bajo cubierta de su amigo don Agustín Llagos, que lo es según me dicen, acaba de presentarse en casa una persona que me ha contado lo que se determinó anoche en el Senado y es que se le revoque a Ud. la licencia, quedando abierta otra vez la residencia como igualmente la de los ministros. Hubieron debates acalorados sobre este punto, Infante que no se renovase la de Ud.; pero Novoa dijo que no era regular singularizar con ninguno, y que debería abrirse nuevamente para todos. Cuando menos, exigirían fianza a Ud. para las resultas; mas este último punto era una mera suposición, aunque acaso no me engaño por las expresiones extrajudiciales que he oído a los contrarios.

No dudo que el señor Freire está en su favor porque se vaya sin molestia, pero no sabemos hasta adónde podrá sujetar tantos esfuerzos como se hacen para suspender su viaje.

Ya dije que despaché por conducto de Cobbet y de Llagos, cartas para Ud.: recogedlas y enterado de sus contenidos y del de esta nota tomar cuanto antes las medidas que le convengan en las críticas circunstancias en que se halla, que es el deseo sincero de su affmo. amigo.

*Tomás O'Higgins.*

6.

Señor Don Bernardo O'Higgins.

Santiago de Chile, 9 de julio de 1823.

Mi querido primo: Ayer comuniqué a Ud. nuevas desagradables, las cuales han sido puestas en mis oídos por boca de mujeres, y como éstas

son adictas a Ud. las he creído a puño cerrado: es decir, parece que han equivocado el discurso pronunciado en el Senado conservador sobre la residencia, que fue el punto principal que allí se discutió, pues don Joaquín Echeverría estuvo en casa anoche y me dijo que la tal providencia para abrir nuevo juicio debe entenderse o solo comprender a los ministros: parece que, a aquellos magistrados no les ha gustado algunos de ellos, la sabia exposición hecha por Rodríguez en su elocuente defensa comprobada con documentos los hechos que contiene esta obra que aún no he leído: dijeron que estaba concebido en términos insolentes o atrevidos, porque no quieren seguramente que el caído y procesado hable con la franqueza que a todos les compete indistintamente bajo un gobierno democrático, espontáneo y liberalísimo. La sabiduría que encierra aquel papel debe causar envidia a los que tal vez no son capaces de hacer una composición igual. Yo no he tenido comunicación personal alguna vez con el señor Rodríguez y de consiguiente soy imparcial, y lo que aquí produzco en su abono nace del elogio que sobre su papel he oído a personas parciales que lo han tratado frecuentemente, y de lo que dice con respecto a Ud., es muy recomendable por su honrosa consecuencia en detallar sus servicios como ellos merecen. Los señores Senadores establecen y discuten sobre el establecimiento de unas cosas y la abolición de otras, como se ve en las correspondencias oficiales entre ellos y el poder ejecutivo estampadas en los papeles públicos; pero como su publicación por el Director Supremo no se ha verificado todavía creemos que semejantes medidas se entablen sólo con el fin de que sirvan de iniciativa para ser discutidas por una jurisdicción omnimoda y enteramente legal, cual es el Congreso general de la República, que debe instalarse el día diez y seis de agosto próximo en esta capital. La Acta vigorosa que los señores legionarios han firmado para contestar al Senado, negándose a obedecer sus decisiones acerca de la extinción de su orden, no se ha pasado, y se presume que se quedaría así durmiendo siempre si no la despierta el Congreso. Por los mismos antecedentes se opina que los residenciados no deben tener mayor cuidado sobre las deliberaciones fulminadas contra ellos por una corporación que cada día irá perdiendo su decadente autoridad conforme se acerca a su terminación en agosto citado. Por si acaso hay, o resultase algo en contra de Ud., quiero decir, si acaso está comprendido en la enunciada nueva residencia, tengo ya tomado algunos pasos para sujetar su continuación que sería inconsecuencia y en contradicción a lo ya resuelto y concedido por el mismo Senado. En tiempos variables y con tantos contrarios en acción no es de extrañar ver que se produzcan medidas contradictorias a cada paso que desacreditan la administración que las dictan. Antes de cerrar esta carta, salí

a explorar la atmósfera: todo parece estar tranquilo y sosegado: fui a casa de don Manuel Salas, quien me asegura que me hallaba presente a las últimas sesiones senatorias: que sobre Ud. y su supuesta nueva residencia no hay nada, y que Rodríguez es el blanco principal de ella: que en aquella sesión abrieron debate sobre quitar a Egaña del Ministerio de Estado, pero esto quedó pendiente, y no pasó más que en disputa, de modo que por lo que respecta a Ud. no tenemos que culpar a los señores senadores, y estoy con sentimiento haberle dado ayer un mal rato por mi último aviso que dirigí bajo cubierta de don Manuel Andía y Varela.

La señora que me lo contó se empeñaba en que se lo había de escribir inmediatamente aunque me repugnaba porque no me gusta partir de ligero en nada.

Por lo que mira a la elección de diputados van siguiendo y esta tarde es el último término permitido para votar. Se opina por los pelucones fanáticos o serviles como se nombran, que ellos ganarán capítulo por exceso de sufragios; más Ud. no ignora que en estas transacciones suele haber mucha maula e insidiosas intrigas, por cuya causa es menester recelar siempre acerca del suceso. Los del partido opuesto, nominados ahora los gavilanes y serviles, están igualmente esperanzados a vencer, y no se puede formar concepto seguro todavía sobre cuál de los dos partidos ganará la victoria. Se dice que un oficial llamado Apóstol Martínez, porteño que Ud. debe conocer, ha sido arrestado y desterrado ya a la otra banda de la cordillera ayer, no sé por qué motivo, y se presume que sea sobre algún enjuague en las elecciones u otras obras a este fin. Espero que hayan llegado a sus manos todas mis comunicaciones que hará el gusto de romperlas después de leídas a su affmo. amigo.

*Tomás O'Higgins.*

7.

Señor Don Bernardo O'Higgins.  
Santiago, 13 de julio de 1823.

Mi querido primo: Con fecha 5 del corriente dirigí por el correo carta para Ud., bajo cubierta de don Enrique Cobbet y desde aquella fecha en adelante tres comunicaciones por el mismo correo, por conducto de don Agustín Llagos y dos asimismo por el de don Manuel Andía y Varela, fuera de otra que entregué a doña Rosita cuando se fue para ese puerto. Como todas estas cartas fueron franqueadas menos la última, me recelo que no

hayan llegado a su destino, pues no sé a qué atribuir el silencio porque nadie me ha acusado recibo de ellas.

El viernes en la noche se trató en el Senado sobre exigir al Gobierno por el cumplimiento de la Ley propuesta de dividir el Estado en seis provincias, y como Egaña, se dice, no se aviene a esta medida tampoco, entre otras varias ideadas por los miembros de aquella representación, parece que le han colmado algunos con dictérios ajenos del rango que ocupa, especialmente el padre Arce, según me ha contado una persona que se halló allí escuchando, y a su lado estaba el padre del oprobado, don Juan Egaña. Esto no es extraño que aquellos señores busquen algún desahogo por el camino de las injurias, y así que sus deliberaciones principales quedan durmiendo en el gobierno hasta la apertura del Congreso, en donde se presume tendrán poco efecto, porque allí han de aglomerarse muchos fanáticos pelucones según el aspecto que presentan las elecciones: éstas no están concluidas aún en esta capital. El escrutinio sigue y los votos, aunque muy divididos, se cree que parirán pelucones los más. Solar, es el que va descubriendo más sufragios. Todos los diputados de esta provincia de Santiago son igualmente, según se dice, de la clase de pelucones fanáticos y serviles, nombres puestos por el partido liberal. Este presentó al Senado su petición queriendo anular la votación: se pasó al Gobierno para que investigase y devolviese el expediente, pero me han dicho anoche que el Gobierno Supremo puso *No ha lugar*.

Igualmente está muy corriente que por renuncia de Mena ha sido elevado al Ministerio de Hacienda el caballero Benavente. Ud. debe conocerlo, y si es o no su amigo. Si no lo es, y que logren al fin voltear a Egaña, no le será favorable<sup>7</sup>. Yo no quiero instar más sobre su salida del país, porque Ud. debe saber mejor lo que le conviene. Sé que otras personas que saben bien lo que pasa le impondrán mejor, pero ninguno con más sinceridad que su affmo.

Tomás O'Higgins.

---

<sup>7</sup> Don Pedro Nolasco Mena renunció como Ministro en junio de 1823 y su reemplazante, don Diego José Benavente, pertenecía al grupo hostil a O'Higgins y era marido de la viuda de don José Miguel Carrera.

Señor Don Bernardo O'Higgins.  
Valparaíso, 14 de diciembre de 1823.

Mi querido primo: Hace días que estoy con Josefita en este puerto huyendo de los calores de Santiago, y con la mira de bañarnos en agua del mar. Mi estómago siempre indispuerto, y con algunos ataques de pujos con sangre, como el año pasado, aunque con menos fuerza y malignidad. Los anteriores disturbios y movimientos populares que ha habido en este país, y no tener conducto seguro para remitir a Ud. las noticias que me pide con fecha 22 de junio último, fue el motivo que causó su retardo hasta hoy, que se me presenta la oportunidad a mi paisano don Arturo O'Ryan, quien pasa al Perú a buscar fortuna, pues en Chile todas sus especulaciones salieron fallidas por falta de fondos para trabajar. Es sujeto bien nacido y de educación, como Ud. reconocerá si llegara a presentarse en esa hacienda y no dudo que Ud. lo atenderá si hubiera proporción de hacerlo. Lleva los adjuntos papeles siguientes de su padre de Ud., cuyas copias simples me fueron entregadas en Lima en el año de 1798 por orden suya: y creo que suplirán en parte las investigaciones del interrogatorio que solicita acerca de su descendencia, que no soy capaz de dar razón porque jamás tuve la curiosidad de averiguarla con puntualidad en tiempos oportunos, y como yo vivía y nací muy distante del lugar del de mi tío, me era dificultoso este paso, aun cuando tuviese ganas de practicarlo, cuyo asunto miraba con suma indiferencia y con mucho más en la actualidad por lo poco que tengo que vivir.

Los papeles contienen veintisiete fojas útiles y cinco blancas: este expediente expresa suficientemente los relevantes méritos y servicios contraídos por mi tío en Chile y los grados y demás empleos que obtuvo sucesivamente, aunque todavía quedan otros por relacionar. El primer grado de Capitán de milicias que obtuvo del virrey del Perú, para pasar a Chile no lo tengo, ni la comisión para trabajar las casuchas de la cordillera, y en las fortificaciones de la plaza de Valdivia en unión de su paisano el Ingeniero don Juan Garlan. La educación de mi tío en Irlanda, según he oído decir, fue fomentada por un tío suyo llamado también Ambrosio, cura en no sé qué Condado. El cura naturalmente se inclinaría a que siguiera la carrera eclesiástica, pero parece que quiso preferir la del comercio, y habiendo pasado a Cádiz, entró de cajero en casa de sus paisanos los señores O'Devejer y Cia. cuya casa le dio después una habilitación o por cuenta de dicha casa se embarcó para Lima con una factura, cuyos intereses se perdie-

ron; ignoro si fue por naufragio o de qué modo, y estando en Lima, consiguió emplearse en Chile, no sé si fue en tiempo del señor Amat. Su caída y desgracia en los últimos días de su vida, tuvo su origen en varias causas que concurrieron a ella.

Su buena intención de mandar artesanos a Osorno, no se miró prudente en tiempo de guerra con los ingleses. Un italiano que era comandante de las milicias de Chiloé, don César Balaviani, gran intrigante, entre otros enemigos suyos, especialmente el Marqués de Avilés, informaron a la Corte calumniándolo. El Inspector de Lima, Mata Linares, era otro enemigo aún más formidable. La retención a su lado de personas acusadas de venales y el haber levantado tropas veteranas sin primero obtener permiso de España fue otra falta que no le perdonó el Ministerio español, aunque estas disposiciones se tomaron con la mejor intención: mas cometió el gran yerro de poner por Comandante a don Demetrio y otras cosas por consejos y provecho de los allegados.

Josefita encarga sus finas expresiones y mande Ud. a su affmo. amigo

*Tomás O'Higgins.*